Poder Judicial de la Nación

FC

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

22000050991035

TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 1, SITO EN AV CONCEPCIÓN ARENAL Y W. PAUNERO 690 - CÓRDOBA - PISO 3°/4°/1°/2° (SEC ELECT)

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.:	CORONEL NESTOR DANIEL
Domicilio:	20218885536
Tipo de Domicilio:	Electrónico
Carácter:	Sin Asignación
Observaciones Especiales:	Sin Asignación

	57/2022				FISCAL	N	N	N
N° ORDEN	EXPTE. N°	ZONA	FUERO	JUZGADO	SECRET.	COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

RICO, LILIANA ANDREA Y OTROS c/ ESTADO NACIONAL Y OTRO s/AMPARO LEY 16.986

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Córdoba, de enero de 2022.

Poder Judicial de la Nación

Fdo.: MARIA SOLEDAD GARCIA CORREA, PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

En ……..de……de 2022, siendo horas ……

Me constituí en el domicilio sito en…… ……

…… ……

Y requerí la presencia de…… ……

y no encontrándose ……

fui atendido por: ……

……

D.N.I; L.E; L.C; Nº……..

Ni respondiendo persona alguna a mis llamados, requerí la presencia de un testigo quien manifiesta ser:

……

……

Acto seguido , e impuesto del motivo de mi presencia , le hice entrega de ……

procedí a fijar en el acceso de la vivienda una copia de la presente

FIRMADO ANTE MI PARA CONSTANCIA.-

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 1

57/2022

RICO, LILIANA ANDREA Y OTROS c/ ESTADO NACIONAL Y OTRO s/AMPARO LEY 16.986

Córdoba, 28 de enero de 2022.- DBS

Al escrito de la actora: advierte el suscripto que, conforme surge del sistema LEX 100, el plazo de 48 hs. para apelar (Art. 15 Ley 16.986) la resolución de fecha 25/01/2022 comenzó a correr a partir de su notificación a las 12:58 hs. del día 25/01/2022 y vencía a la misma hora del día 27/01/2022. Teniendo en cuenta que el escrito de apelación fue presentado a las 22:25 del 27/01/2022, téngase por interpuesto recurso en forma extemporánea y archívese la presentación por sistema. Notifíquese.-

RICARDO BUSTOS FIERRO
JUEZ FEDERAL

#36142456#314751847#20220128101751375